



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-24208 y su acumulado 05-05-25247, 05-04-24300 y su acumulado 05-05-25356 y 05-05-25376 en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular y del Director y Coordinador del Departamento de Derecho Comercial;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2004 y Planes de tareas 2005, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

Ab. **Guillermo C. FORD FERRER** (2004-2005)

Dr. **Luis ROMERO BASALDÚA** (2004-2005)

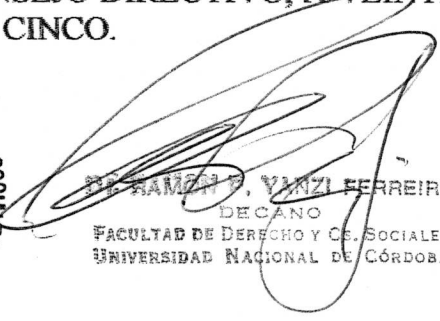
Ab. **Verónica ZAMZEM** (2005)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 87/05.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN D. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA